

H.I.J.O.S. en Argentina. La emergencia de prácticas y discursos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia

H.I.J.O.S. in Argentina. The Emergence of Practices and Discourses in the Struggle for Memory, Truth, and Justice

*Nazareno Bravo*¹

RESUMEN

En este artículo se aborda analíticamente la experiencia política de la agrupación de derechos humanos H.I.J.O.S., en Argentina. También se pretende indagar la relación que existe entre la tarea de las organizaciones de derechos humanos y la edificación de relatos y consensos sociales con respecto a la última dictadura militar que el país vivió (1976-1983) y sus consecuencias en la actualidad. Además se analizan, fundamentalmente, los aspectos vinculados con las prácticas políticas emergentes (entre las que se destaca el “escrache”) a partir de una perspectiva cualitativa y con las herramientas que ofrecen la sociología política y de la cultura.

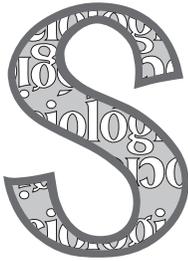
PALABRAS CLAVE: H.I.J.O.S., derechos humanos, memoria, prácticas políticas, justicia, Argentina.

ABSTRACT

This article takes an analytical look at the political experience of the human rights group H.I.J.O.S. in Argentina. It also looks into the relationship between the tasks of human rights organizations and the construction of narratives and social consensuses about the last military dictatorship the country lived through (1976-1983) and its consequences today. In addition, the author fundamentally analyzes aspects of emerging political practices, outstanding among which is the *escrache*, a mobilization in which demonstrators go to the home or workplace of someone they want to denounce, using a qualitative perspective and the tools offered by the sociology of politics and culture.

KEY WORDS: H.I.J.O.S., human rights, memory, political practices, justice, Argentina.

¹ Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina. Correo electrónico: nbravo@mendoza-conicet.gob.ar



INTRODUCCIÓN

El sistema democrático argentino sufrió, entre 1930 y 1976, cíclicas intervenciones cívico-militares que anularon las garantías democráticas y debilitaron la institucionalidad vigente.

Sin duda, la última dictadura militar (1976-1983) se convirtió en paradigmática, desde el momento en que –a partir de un plan sistemático de represión y terror que dejó un saldo de treinta mil personas detenidas-desaparecidas; más de diez mil presos(as) políticos(as) y casi dos millones de exiliados(as)– impuso reformas políticas, económicas y sociales que dieron lugar a la instauración del neoliberalismo, mismo que se profundizaría en los gobiernos democráticos que le siguieron.

En 1977 surgen las primeras y aisladas manifestaciones de reclamo y resistencia encabezadas por las Madres de la Plaza de Mayo, que continuaron otras asociaciones de familiares de víctimas de la represión.

Durante 1995 surge la agrupación H.I.J.O.S. (Hijos e Hijas por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), integrada inicialmente por los hijos de detenidos-desaparecidos, ex presos políticos, exiliados durante la última dictadura militar en Argentina y, posteriormente, por jóvenes que comparten con ellos los puntos básicos del movimiento y que no necesariamente son familiares de las víctimas del gobierno de facto. En varias provincias y ciudades ya se han conformado agrupaciones “regionales” del nuevo colectivo, con lo que éste logrará alcanzar una instancia de coordinación general en una Red

Nacional.² Desde su nacimiento, dicho grupo mostró formas de organización y protesta que renovaron los discursos y las prácticas participativas existentes, iniciando así una nueva etapa en la lucha por conservar la memoria y alcanzar la justicia con respecto a las violaciones de los derechos humanos en Argentina. Tanto el modo de organización (la horizontalidad y el consenso, en tanto formas de funcionamiento) como sus prácticas (en las que se destaca el *escrache* como herramienta de protesta social) deben ser enmarcados en una visión propia y original de la política y la historia, nacida en un contexto de alta conflictividad social.

El presente trabajo se realiza ante la necesidad de comprender algunas de las características que adquiere la temática de los derechos humanos en la actualidad. Puede afirmarse que el inicio de la gestión gubernamental de Néstor Kirchner (en 2003) resultó un punto de inflexión en los trayectos de buena parte de los actores movilizados, y en este caso, de los vinculados a la lucha por la justicia y la verdad. Las políticas públicas sobre derechos humanos que inició aquel gobierno y que continuó el de Cristina Fernández implicaron un proceso de reposicionamientos, debates y opciones políticas que difícilmente podrían haberse anticipado. Desde hace varios años, algunos militares y cómplices de la dictadura son juzgados por genocidio, y puede afirmarse que en Argentina hoy existe un acuerdo social en torno a la necesidad de justicia y de repudio a los gobiernos de facto que azotaron al país. En este marco, se busca revisar la experiencia de H.I.I.J.O.S., en particular, como una forma de establecer la relación que existe entre la tarea de las organizaciones de derechos humanos y la construcción de consensos sociales con respecto a la dictadura y sus consecuencias.

² Pueden nombrarse, a modo de ejemplo, las regionales de Córdoba, Santa Fe, Rosario, Mendoza, Capital, La Plata, Zona Norte y Zona Oeste (Capital Federal), Chaco, Jujuy, Tucumán, Salta, Santiago del Estero, Mar del Plata, Bahía Blanca. Existen también colectivos de H.I.I.J.O.S. en algunos países de América Latina (Chile, Uruguay, Guatemala) y de Europa (España, Suecia, Francia).

Para llevar a cabo este estudio se utilizaron herramientas propias de una perspectiva cualitativa de investigación, tales como la observación en terreno (de actividades), entrevistas a integrantes de la agrupación, análisis del discurso político y análisis de contenido (para declaraciones registradas en actos políticos, prensa y publicaciones del colectivo).

SURGIMIENTO, POBLACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN COLECTIVO POLÍTICO

El surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S., en 1995, debe ser enmarcado en un contexto por demás complicado para las organizaciones sociales y políticas, y en particular para quienes impulsaban acciones a favor de los derechos humanos: prácticamente la totalidad de los militares y civiles que participaron en la represión estatal quedaron absueltos y libres en la democracia, a instancias de leyes parlamentarias dictadas durante el gobierno de Raúl Alfonsín (Ley de Punto Final, en febrero de 1987; y Ley de Obediencia Debida, en mayo de 1987) y de los indultos del presidente Carlos Saúl Menem, en octubre de 1989 y diciembre de 1990. En ese marco,

[...] el vínculo entre la continuidad democrática y el problema militar dejó de ser acuciante. Las protestas por el respeto de los derechos humanos, aún por aquellos años motorizadas por las organizaciones “históricas”, continuaron su reclamo de juicio y castigo, utilizando ahora la categoría de impunidad como símbolo del problema de la justicia que había dejado irresuelto el sistema democrático (Pereyra, 2005: 159).

Así surge el concepto de *impunidad* como aglutinador del perfil de la relación entre sociedad e instituciones estatales que caracterizó la etapa; no exclusivamente por las consecuencias de la dictadura, sino a partir de los numerosos casos de violencia policial y gatillo fácil.³

³ En este marco surgen nuevas asociaciones vinculadas con la denuncia y la contención de los familiares de víctimas de la violencia policial (Comisión de Familiares de

De todas formas, más allá del intento de los gobiernos civiles por “pacificar y reconciliar” a la población con los militares, a fuerza de leyes y decretos, la temática de los derechos humanos y la revisión del pasado aparecía cíclicamente (a partir de declaraciones de militares “arrepentidos”, denuncias de algún organismo ante ascensos de implicados en la represión, etcétera) como una consecuencia inevitable del intento infructuoso por clausurar el tema sin justicia.

En este contexto se gesta la formación de una nueva agrupación de derechos humanos con particularidades propias, pero relacionada fuertemente con las consecuencias que produjo la última dictadura militar. La aparición de H.I.J.O.S. marca, a nuestro entender, una nueva etapa en la lucha por los derechos humanos y en la resignificación de la historia reciente.

Una de las prácticas organizativas que caracterizó a H.I.J.O.S. desde su nacimiento se vincula como se ha dicho, con la adopción de la horizontalidad y el consenso como formas de llevar adelante las tareas diarias, la toma de decisiones y la adopción de posicionamientos políticos:

La agrupación H.I.J.O.S. da cuenta de un nuevo formato de organización colectiva. En los años siguientes este formato organizativo y expresivo se convertiría en una suerte de marco común en el seno de pequeñas y medianas organizaciones o de colectivos militantes, tanto en el interior del espacio piquetero (MTD), como sobre todo de los numerosos colectivos culturales, que se difundieron desde 2001-2002 (Svampa, 2005: 232).

El carácter asambleario que suponen estos mecanismos puede estar vinculado a formas emergentes de practicar la política, por parte de un amplio espectro organizacional que va desde las agrupaciones piqueteras hasta las asambleas barriales y que tuvo un punto destacado de manifestación y expresión masiva en las históricas jornadas de diciembre de 2001, años después del surgimiento de H.I.J.O.S. Sin embargo, resulta importante destacar que no son muchas las experien-

Víctimas Indefensas de la Violencia Social, Cofavi; Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional, Correpi) (véase Lozada: 1999).

cias organizacionales que lograron estructurar y sostener mecanismos de horizontalidad y consenso en el tiempo y a nivel nacional.

La agrupación se conforma, en cada provincia, por integrantes cuyos padres son desaparecidos(as) o fueron presos(as) políticos(as), exiliados(as) o fusilados(as) durante la última dictadura militar y, paulatinamente, se han ido integrando jóvenes que comparten los puntos básicos, en una suerte de llevar a la práctica el lema “Todos somos hijos de la misma historia”, adoptado como *slogan* para calcomanías y playeras. Creemos que el perfil de sus integrantes, el tema de la “población” en sus palabras, es uno de los aspectos más destacables a la hora de marcar particularidades, desde el momento en que no queda limitado a los familiares de detenidos-desaparecidos. De este modo, reunir en la misma agrupación a hijos e hijas con distintas situaciones, pero causadas por el mismo responsable (la dictadura) supone un cambio sustancial con las anteriores formas de organizarse, y conlleva, a nuestro entender, un nuevo criterio para definir el alcance de las consecuencias del golpe, que encierra un posicionamiento propio ante el pasado reciente. Es un hecho destacable, a modo de ejemplo, que será en H.I.J.O.S. donde van a tener su reivindicación los exiliados, quienes muchas veces fueron cuestionados por haber dejado el país durante el gobierno de facto, una idea promovida desde el discurso oficial de la dictadura que tendió a crear sospechas entre los propios damnificados.

Lo que se quiere analizar, en este punto, es la redefinición del significado de *afectado* (Frontalini y Caiati: 1984) por la dictadura, que supone tal decisión. Es posible postular que la discusión y toma de posición sobre la población en H.I.J.O.S. muestra claramente una manera de construir una identidad colectiva novedosa en el panorama político argentino del momento. La ampliación del círculo de vinculación con las víctimas de la represión implica la elaboración propia de un “nosotros”, afincado tanto en una lectura particular de la historia y de la situación política contemporánea, como en las prácticas cotidianas de la

agrupación. Que la dictadura sentó las bases para el desembarco del neoliberalismo resulta actualmente una opinión consensada por muchos sectores pero que, sin embargo, debió ser planteada, discutida y difundida durante años en un contexto adverso: tanto la estrategia del gobierno de facto de enmarcar a la represión como parte de una “guerra contra la subversión”, como su actualización en democracia, a partir de la denominada teoría de los dos demonios y la posterior apelación a una inaceptable “reconciliación”, se impusieron como argumentos que debieron ser desmontados trabajosamente. Se trata, en todo caso, de enmarcar los hechos del pasado como resultado histórico de la conflictividad social de la época, lo que posibilita una conexión con el presente.

El nosotros que construye H.I.J.O.S. no sólo busca trascender un tal vez más esperable (atendiendo a la historia del Movimiento de Derechos Humanos); “nosotros, los hijos de desaparecidos”, sino que apuesta a la unidad con otros hijos de militantes, pero también con quienes han sufrido las consecuencias del sistema que la dictadura ayudó a imponer y se reconocen en las demandas y prácticas de la agrupación. Se intenta, en definitiva, socializar una contingencia biográfica –ser hijo o hija de alguien que fue reprimido durante la dictadura– trascendiendo el plano individual y apostando por un nivel colectivo de participación y resolución de conflictos.

Creemos, además, que H.I.J.O.S. realiza un aporte destacado al debate histórico y político, a partir del consenso de la consigna: “Reivindicamos la lucha de nuestros padres y de sus compañeros de lucha”. La inscripción política de los(as) detenidos(as), desaparecidos(as), presos(as) políticos(as) y exiliados(as) implica un posicionamiento claro con respecto a los ejes que explican el genocidio para la agrupación. El “algo habrán hecho” que sirvió de vergonzosa justificación de la represión estatal fue vuelto a poner sobre el tapete, esta vez para afirmar que sí, que algo habían hecho, pero que esas acciones eran motivo de orgullo, de reivindicación para la agrupación y de debate para la sociedad en general: “el paso del ‘yo al nosotros’, que mencio-

nan a menudo las Madres se dio entre H.I.J.O.S. desde la reivindicación de la historia de cada padre y cada madre, a la reivindicación de toda una generación de luchadores.” (Zibechi, 2003: 55).

Las líneas de continuidad con el resto de los organismos y las contribuciones propias pueden ser analizadas a partir de las consignas enarboladas:

El tema de las consignas es una cuestión política. H.I.J.O.S. no formó parte del MDH [Movimiento de Derechos Humanos] cuando surgió (durante la dictadura). Por eso no tiene las mismas consignas, porque no lo vivió desde la misma situación del familiar; por lo tanto el proceso fue distinto y las consignas también fueron distintas y se fueron amoldando a los diversos momentos. “Aparición con vida” fue una consigna importantísima en su momento, pero quizá para H.I.J.O.S. tenía más sentido “No olvidamos, no perdonamos”. Hubo muchos debates, en un comienzo para ver si había que tomar la de “Juicio y castigo” o no. Si bien se veía que era un grupo que pasaba a tomar la lucha de los organismos tradicionales, tenía una particularidad muy grande, ya que no había vivido la época de la dictadura; era la primera organización que surgía en la democracia. El debate hizo surgir algunos reclamos históricos que tendían un puente con los reclamos de justicia con la lucha, con no dejarlos exigir, denunciar a los gobiernos como continuadores de las políticas de la dictadura. Entonces, si bien algunas consignas se comparten con los otros organismos, se juntan con otras nuevas como “Desmantelamiento del aparato represivo” o “Reivindicación de la lucha de nuestros viejos”. Me parece que esa es la más particular dentro de las consignas, con todo lo que eso conlleva, con la discusión que llevó y con toda la madurez en cuanto a la reconstrucción que eso significó. Entender la lucha de tus viejos en determinado contexto histórico y político me parece que es parte de la consigna que te identifica (entrevista a Pablo, H.I.J.O.S. Mendoza, 2001).

La elaboración de este perfil, más politizado, se inscribe en las posibilidades que abre el tiempo transcurrido desde los hechos concretos; la lucha llevada a cabo por el resto de los organismos y, especialmente, en la necesidad de enfocar los hechos históricos desde una perspectiva diferente. En este sentido, la cuestión generacional tiene un peso importante, ya que existe una revisión de la participación política pasada, en un escenario con escasez de referentes. Las nuevas generaciones de familiares de quienes sufrieron la represión ilegal

buscan, junto a sus pares, formas de transmitir el pasado y comprender el presente sobre ejes más politizados e ideológicos que los que eran posibles antes de su surgimiento. En este sentido, cabe remarcar que la edificación que propone H.I.J.O.S. se realiza en directa oposición al discurso oficial (de la dictadura y de los primeros gobiernos democráticos) y se suma –desde parámetros propios– al cuestionamiento que del mismo iniciaron el resto de los organismos de derechos humanos años antes y en otro contexto.

En definitiva, el análisis discursivo de la construcción de colectivos de identificación (un “nosotros[as]” H.I.J.O.S. y un “ellos[as]” militantes de los setenta) permite vislumbrar una serie de ejes novedosos desde los cuales se puede revisar el pasado y posicionarse en el presente. Por un lado, amplía los márgenes de quiénes son considerados como afectados directos por la dictadura, aspecto que puede visualizarse no únicamente en las declaraciones, sino también en prácticas concretas como la inclusión de jóvenes que comparten los puntos básicos, más allá de su situación familiar. En este sentido, resulta central la ubicación de la dictadura como punta de lanza del proyecto neoliberal, ya que permite una lectura histórica y política que va más allá de, aunque las incluye necesariamente, las violaciones a los derechos humanos en Argentina y la región.

Por otra parte, cuestiona la mirada “demonizadora” y, en ese entonces, hegemónica, sobre la militancia de los setenta, afirmando la pertenencia político-partidaria de los desaparecidos, los presos y los exiliados, lo que permite una discusión sobre métodos, visiones y prácticas políticas, en general invisibilizadas o estigmatizadas: Nosotros estamos en H.I.J.O.S. porque tenemos una mirada hacia el futuro y convivimos con fraternidad con nuestra historia, porque amamos a nuestros padres y esperamos a nuestros hermanos (H.I.J.O.S., Santa Fé, 1995).

En el discurso de H.I.J.O.S. creemos encontrar la convivencia del triángulo pasado-presente-futuro. Por un lado, incluye una posición hacia el pasado (“no olvidamos”) en un doble sentido: no olvidar quiénes fueron sus padres ni quiénes los culpables

de su desaparición, cárcel o exilio. En segundo lugar, el presente es tomado como consecuencia de ese pasado que no hay que olvidar y que es necesario transformar (“no perdonamos a quienes profundizan el plan económico contra el que luchó la generación de nuestros viejos”) para, en tercer lugar, vivir un futuro en el que los culpables paguen por sus acciones y se cumplan los proyectos de sus padres en cuanto a la posibilidad de un mundo mejor (“por nuestros padres, por nosotros, por nuestros hijos, seguiremos luchando por la justicia”).

En general, y atendiendo al contexto de su surgimiento, tanto las actividades como los mensajes emitidos buscan llamar la atención de la ciudadanía en general, a partir de un discurso que coloca como adversarios tanto a los militares implicados en el golpe de Estado como a los gobiernos democráticos que sostuvieron la impunidad. Los parámetros desde los que se organiza el discurso de H.I.J.O.S. (¿quiénes somos?; ¿quiénes fueron los militantes?; ¿qué significa la dictadura?) coinciden, en parte, con aquéllos elaborados por el resto de los organismos, al tiempo que se construyen renovadas líneas de argumentación.

En este sentido, parece importante destacar que uno de los objetivos perseguidos por la agrupación ha sido la “condena social” de los genocidas y sus cómplices, por lo que no es de extrañar que, tanto los discursos como las acciones –especialmente la práctica del *escrache*, que será analizado a continuación– busquen un impacto en la ciudadanía en general e impliquen un posicionamiento político específico.

NUEVAS FORMAS DE ENTENDER LA JUSTICIA Y MANIFESTARSE: LA CONDENA SOCIAL Y EL *ESCRACHE*

El *escrache* nace en Argentina como una novedosa herramienta política de denuncia y propuesta de acción, instaurada por la agrupación H.I.J.O.S. a partir de 1996, un año después del surgi-

miento de esa organización. Proveniente del lunfardo –lenguaje popular con giros y modos propios–, la palabra *escrache* es retomada para hacer referencia al señalamiento y “descubrimiento” de los implicados en violaciones a los derechos humanos durante la última dictadura militar, quienes gozaban no sólo del anonimato, sino de libertades y derechos ciudadanos bajo el amparo de la impunidad:

El escrache aparece como consecuencia de la impunidad, en un intento de romper con el olvido y el silencio. Lo que se intenta es buscar la condena social para lograr la justicia. Hay que terminar con la mendicidad de la justicia. No la mendigamos, la empezamos a construir, ubicando a los responsables (entrevista con Facundo, H.I.J.O.S. Mendoza, 2001).

Desde su puesta en marcha como método, los escraches fueron actos que contaron con la presencia de las “murgas”, elencos de teatro y artistas callejeros, además de los cánticos “futeboleros” adaptados para la ocasión, en un intento por diferenciarse de las marchas del silencio, teniendo en cuenta que si bien lo que iba a denunciarse era la impunidad, resultaba necesario enmarcarla en una nueva situación: quienes creyeron poder pasar el resto de sus días rodeados de gloria “por lo actuado sobre la subversión” y tuvieron poder de decisión sobre la vida de miles de personas, ahora tenían que esconderse y rodearse de vallas policiales, debido al repudio organizado. Si bien, se sostiene la consigna “juicio y castigo”, es indudable que los escraches (junto a otro tipo de actos) lograron un efecto de rechazo hacia los genocidas, primero en los vecinos, en particular y paulatinamente, y en la sociedad en general, que ayuda a abrir un espacio político importante para llevar a cabo cualquier acción legal contra los culpables: “Con el escrache queremos lograr la condena social. Que los vecinos y todo el mundo sepan quién fue este tipo, qué hizo, dónde vive. Que la gente sepa que tiene a un asesino viviendo en su barrio [...]” (entrevista con Dolores, H.I.J.O.S. Mendoza, 2000).

El objetivo principal del acto es conseguir una condena socialmente consensuada, desde abajo, de parte de la población

hacia los represores, y llamar la atención con respecto a una problemática que intentaba ser acallada desde los tiempos del gobierno de facto. De ahí que una de las preocupaciones más evidentes para los manifestantes reside en la búsqueda de apoyo por parte de los vecinos del represor y la población en general –en tanto ciudadanos no relacionados familiarmente con las víctimas, pero víctimas ellos mismos del modelo de país que instaló la dictadura, dice un integrante de H.I.J.O.S.:

El escrache [...] apunta a un consenso, a una condena moral, apunta a ampliar los márgenes de la condena. Se hace para cambiar la percepción de un montón de gente, de que la impunidad es algo del presente, concreto, que los efectos de la dictadura están vigentes. Hacer ver cómo un tipo que en esa época actuó y reprimió, hoy está suelto (Colectivo Situaciones, 2002).

Sin lugar a dudas, el escrache debe ser incluido en la lista de las novedosas experiencias políticas surgidas en el contexto democrático reciente, cuyas formas de ejercicio mutaron fuertemente respecto de los modos predictoriales (Garraca, 2001; Bravo, 2008). Tanto los escraches como los cortes de ruta o las asambleas populares pueden ser comprendidos como prácticas políticas que, en principio, no tienen una vinculación directa con las agrupaciones partidarias tradicionales; esto no supone, empero, un rechazo a la política, sino más bien la búsqueda de diferentes formas de practicarla, basadas en la obtención de consensos y la democracia directa.

Tal vez aquí radique uno de los principales aportes de la labor de H.I.J.O.S. a la política popular, ya que el escrache conlleva no sólo la denuncia de impunidad y la complicidad de la justicia democrática, sino que supone un modelo de justicia divergente, basado en la toma de conciencia colectiva. Es decir, no sólo es una denuncia, también es una propuesta en acto, una forma de hacerse cargo de la búsqueda de la justicia y la memoria que no depende de instituciones que, de una u otra forma, colaboraron en la construcción de aquel consenso hegemónico. El hecho de repensar las vías para la obtención de justicia lo-

gra trascender un asunto puramente judicial, para instalarse en la discusión de otro futuro posible. Porque debe tenerse en cuenta que el escrache no es únicamente pura práctica (ninguna acción colectiva lo es) sino que también es resultado de una elaboración colectiva situada, lo que supone la necesaria construcción de un discurso, unos símbolos y –en definitiva– una mirada crítica y creativa sobre el presente que permita postular un futuro diferente:

Yo creo que el escrache no surge sólo de H.I.J.O.S., sino de una mesa más grande. Y surge como una alternativa de hacer justicia. Pero no de una alternativa de H.I.J.O.S. en sí, sino como una propuesta para afuera, hacia la gente, con la idea de que la gente lo tome, que no dependa de nosotros únicamente [...] era una idea de sacar una alternativa de justicia, de marcar que no solamente nos quedamos esperando los juicios, sino de salir para afuera, hacia la gente [...] para] generar otra posibilidad de participación. (Colectivo Situaciones, 2002).

“Si no hay justicia, hay escrache”, la consigna que sintetiza esta práctica, debe ser ubicada como parte del árbol genealógico de la lucha por la memoria encabezada por los organismos de derechos humanos, y que posee una contundencia única por varios motivos. Fundamentalmente, se trata de una invitación a la acción que se aleja del reclamo, más allá de la pertinencia del mismo. Es decir, no existe aquí un pedido menos o más directo a las autoridades de turno, tales como la impactante y necesaria “aparición con vida” enarbolada durante años por Madres y Abuelas, incluso durante la dictadura.

Es necesario reconocer, además, que la consigna de H.I.J.O.S. se ubica en un contexto político en el que se hacen notorias las modificaciones en la relación entre sociedad y Estado. Porque si bien el escrache supone un alto grado de autonomía con respecto a las instituciones cuestionadas, debilitadas o directamente cómplices de la impunidad (en última instancia la condena social depende, justamente, de la propia sociedad y no de la voluntad de los gobiernos en turno o de la justicia institucional), esto no implica su desconocimiento: lo que se busca –por una vía alternativa– es la condena efectiva, la cárcel común y sin

privilegios para todos los genocidas. Y es aquí donde este “si no hay justicia, hay escrache” se emparenta con aquel “juicio y castigo a los culpables” que trabajosamente instalaron las Madres años antes. No se trata entonces de una práctica y un discurso desconectados de las luchas anteriores, sino más bien de una renovación de los repertorios de acción en un contexto político e histórico diferente, en el que aún es necesario reclamar por derechos fundamentales.

CONCLUSIONES

De este modo, hemos analizado la conformación de un organismo de derechos humanos surgido en plena democracia, pero vinculado al plan de exterminio de la dictadura y que suma su lucha a la del resto de las organizaciones, aunque desde una perspectiva propia.

A partir del análisis de las prácticas y discursos que H.I.J.O.S. elaboró desde su nacimiento es posible señalar algunas conclusiones, que apuntan a reconocer las particularidades del caso y, al mismo tiempo, a establecer la conexión de dicha experiencia con el panorama actual. El estudio de la forma organizativa que adopta la agrupación es la piedra de toque para comprender una serie de definiciones que, a nuestro entender, poseen un correlato en las construcciones discursivas sobre el pasado y la justicia, mismas que posibilitan una renovación de las prácticas participativas.

La adopción de la horizontalidad –como forma de establecer las relaciones entre los y las integrantes de cada agrupación regional y de éstas entre sí– y la premisa del consenso, como única condición para la postulación de posicionamientos y tareas comunes, permitió una forma de politización novedosa y creativa y, por lo mismo, no sin dificultades o contradicciones. La inclusión de hijos e hijas de ex presos políticos, exiliados y fusilados durante la última dictadura y la posterior apertura de la *población* a todos quienes compartieran los puntos básicos

de la agrupación implican la elaboración de una mirada sobre el golpe que trasciende sin eliminar el reclamo de justicia, las violaciones a los derechos humanos –con la metodología de la desaparición de personas como expresión máxima del plan sistemático de genocidio– y apela a una comprensión del mismo desde una perspectiva histórica y política específica. Esta especificidad viene de la mano de una ampliación de los márgenes para definir quiénes son considerados como afectados por la dictadura, al incluir en la misma a la población, en general, y a los sectores populares, en particular, principales perjudicados por el neoliberalismo que el golpe ayudó a imponer.

Dicha elaboración puede ser ubicada en una relación de mutua configuración con la edificación de la mirada sobre los militantes reprimidos en la dictadura. La repolitización de las trayectorias de quienes, en muchos casos y por motivos que ya fueron explicados, quedaban relegados a la figura de víctimas, permitió, por un lado, el rescate y el debate sobre experiencias políticas y partidarias que la dictadura buscaba erradicar y, por el otro, enmarcar aquellas experiencias de participación en un contexto atravesado por luchas ideológicas, políticas y culturales.

Ante tal planteamiento, resulta posible comprender el surgimiento del escrache como un método de denuncia y acción directa, pero también como resultado y vía de reforzamiento de la cosmovisión de H.I.J.O.S. sobre la política y la justicia. La necesidad de involucrar a la población en el reclamo de verdad y memoria, como condición impostergable para su obtención, derivó en un mecanismo de participación que tenía como principales destinatarios de la acción a los vecinos, en tanto representantes privilegiados del ciudadano común obligado a convivir con genocidas. De esta manera, se puso en práctica una forma de significar y relacionarse con la justicia que no correspondía de modo lineal con el camino institucional –lo que implica una crítica a la misma– sino que apeló a una ética colectiva y al repudio social como efectiva condena a los culpables en aquel contexto.

En definitiva, la práctica y el discurso de H.I.J.O.S. lograron resquebrajar un panorama hegemonizado por la impunidad estatal, a partir de renovar las concepciones y repertorios de la acción política, con base en una constante búsqueda de apertura de espacios de involucramiento con la temática de los derechos humanos. Salvando las distancias, pueden trazarse puntos de contacto con la tarea desarrollada por los organismos históricos, Madres de la Plaza de Mayo en particular, las cuales a partir de valores como la defensa de la vida, la verdad y la exigencia de justicia, lograron articular la movilización social durante la dictadura y socializar un conjunto de demandas y reclamos que resultaron fundamentales para el retorno democrático. El establecimiento de puentes intergeneracionales que posibilitaron, tanto la continuidad y renovación de la lucha por la memoria, como la difusión y puesta en debate de la temática, desde parámetros novedosos (especialmente para jóvenes que no vivieron el golpe pero que eran hijos de la misma historia) es resultado de la vocación histórica de las agrupaciones de derechos humanos por transmitir el reclamo de justicia.

En este sentido, y respondiendo a la pregunta por la relación que existe entre dicha experiencia y el escenario actual en materia de derechos humanos, puede afirmarse que el rol del colectivo H.I.J.O.S. fue central en la construcción del consenso social sobre la necesidad de revisar el pasado –adoptando una postura al respecto– y de reclamar justicia por el genocidio, asuntos que necesariamente deben estar presentes para enmarcar las posteriores políticas de Estado y el rol de la justicia en la actualidad.

BIBLIOGRAFÍA

Bravo, Nazareno

- 2008 *Acción colectiva y construcción de identidad en sectores populares de la Argentina actual. El caso de la biblioteca popular del barrio La Gloria en Mendoza*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

- 2001 “*Los derechos humanos en la Argentina, de 1976 a 1998. Discursos y prácticas*”, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, en http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/3937/tesisbravo.pdf
- Colectivo Situaciones
- 2002 *Genocida en el barrio: mesa de escrache popular*, De mano en mano, Buenos Aires.
- Frontalini, D. y M.C. Caiti
- 1984 *El mito de la guerra sucia*, Centro de Estudios Legales y Sociales, Buenos Aires.
- Gelman, J. y M. Lamadrid
- 1997 *Ni el flaco perdón de dios: HIJOS de desaparecidos*, Planeta, Buenos Aires. H.I.J.O.S. Red Nacional. Periódicos, revistas, documentos.
- Giarraca, Norma
- 2001 *La protesta social en Argentina. Transformaciones económicas y crisis social en el interior del país*, Alianza, Buenos Aires.
- Lozada, S. M.
- 1999 *Los derechos humanos y la impunidad en la Argentina (1974-1999). De López Rega a Alfonsín y Menem*, Nuevo Hacer, Buenos Aires.
- Martyniuk, Claudio
- 2011 “Desapariciones, bicentenario y pobreza: humillación”, en revista *Herramienta*, núm. 46, año xv, Editorial Herramienta, Buenos Aires.
- Melucci, Alberto
- 1999 *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, El Colegio de México, México, D. F.
- Pereyra, Sebastián
- 2005 “¿Cuál es el legado del movimiento de derechos humanos? El problema de la impunidad y los reclamos de justicia en los noventa” en Federico Shuster *et al.*, *Tomar la palabra: las protestas sociales y el estudio de la acción colectiva*, Prometeo, Buenos Aires.

Svampa, Maristella

2005 *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Taurus, Buenos Aires.

Voloshinov, Valentín

1976 “Acerca de la relación de las bases y las superestructuras”, en *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Nueva Visión, Buenos Aires.

Zibechi, Raúl

2003 *Genealogía de la revuelta, Argentina: la sociedad en movimiento*, Letra Libre, Buenos Aires.